

La organización de los archivos históricos de las escuelas Normales de México y el aporte de su contenido a la historia de la educación

BELINDA ARTEAGA* | SIDDHARTA CAMARGO**

El artículo busca difundir los propósitos, sentido, alcances y resultados del programa: *Fundación de la Red de Archivos Históricos de las Escuelas Normales*. El programa inició en 2008 y para agosto de 2011 se había logrado organizar 12 archivos históricos en igual número de escuelas normales a nivel nacional. En el texto se describe, de manera general, el contenido y organización de 12 de estos archivos (fechas extremas, secciones y subsecciones), así como el tipo de documentación que se puede localizar en ellos. Finalmente, tomando como un ejemplo el caso de la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche, se presenta, a partir de las fuentes primarias localizadas en este archivo, una muestra del tipo de documentos e información que pudo recuperarse.

This article seeks to disseminate the purposes, meaning, scope and results of the program: Fundación de la Red de Archivos Históricos de las Escuelas Normales –Foundation of the Archives Network of Normal (teacher-training) Schools. The program began in 2008 and by August 2011 had organized 12 historic files in as many colleges nationwide. This paper describes, in general, the content and organization of these 12 archives (basic dates, sections and subsections) along with the type of documentation contained in them. Finally, taking as an example the case of the rural teacher-training school Justo Sierra Mendez, in the locality of Hecelchakán (Campeche), a sample of the types of documents and information which could be recovered is shown, based on information retrieved from the archives.

Palabras clave

Archivos
Formación docente
Educación normalista
Historia de la educación
Documentación
Investigación histórica

Keywords

Archives
Teacher training
Teacher-training education
History of education
Documentation
Historical research

Recepción: 25 de agosto de 2011 | Aceptación: 2 de febrero de 2012

* Doctora en Ciencias Sociales por la UAM Xochimilco. Profesora de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco. Líneas de investigación: historia de la educación, particularmente historia del magisterio y la formación de docentes. Publicaciones recientes: (2012, coord.), *Pensamiento y práctica de los grandes educadores mexicanos*, México, DGESPE-SEP; (2010, coord.), *Bibliografía comentada de la historia de la educación normal en México (1887-2010)*, volumen II, México, DGESPE-SEP. CE: belindaarteagacastillo@gmail.com

** Estudiante del Doctorado en Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Pedagógica Nacional. Líneas de investigación: historia de las instituciones educativas; rescate y difusión del patrimonio histórico educativo; desarrollo del pensamiento histórico en la educación básica y la formación de maestros. Publicaciones recientes: (2012), “Estudio de cultura y conciencia histórica en las escuelas Normales”, en L. Somohano, P. Latapí y M. Miró (coords.), *Miradas diversas. Conservación de la memoria histórica: enseñanza, patrimonio y acervos antiguos*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 67-77; (2012, en coautoría con B. Arteaga), “¿Cómo se enseña y estudia historia hoy en las escuelas normales públicas de México? Una aproximación desde las miradas de los estudiantes”, *Revista de Enseñanza de las Ciencias Sociales*, núm. 11, pp. 99-112. CE: siddharta.camargo@gmail.com

Parece muy lindo —murmuró Alicia— lo malo es que es bastante difícil de comprender.

LEWIS CARROLL, *A TRAVÉS DEL ESPEJO Y LO QUE ALICIA ENCONTRÓ AHÍ*

REFLEXIONES INICIALES

La historia de la formación de docentes empezó a escribirse prácticamente desde el inicio del siglo XX. Numerosas son las obras que dan testimonio de los complejos procesos que dieron origen a las escuelas Normales y al trazado de su misión institucional.

Un recuento inicial sobre este tema (Arteaga, 2010) nos permite afirmar que la autoría de las primeras historias escritas al respecto —la mayoría de ellas de carácter testimonial— corrió a cargo de profesores o funcionarios públicos que registraron para la posteridad sus experiencias y vivencias como protagonistas de eventos significativos, como la fundación de algunas escuelas Normales, la inauguración de sus edificios o el egreso de las primeras generaciones de alumnos.¹

En una segunda etapa podemos localizar una serie de textos conmemorativos publicados por diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública (Pichardo, 1987) y de algunas escuelas Normales que, por lo general, se centraron en la recuperación y publicación de fuentes primarias significativas para sus autores (planes y programas de estudio, leyes, normas y decretos así como memorias de eventos [Ordóñez, 1945] y discursos oficiales).² También se refieren a las biografías de algunos maestros ilustres que dirigieron los planteles o dedicaron su vida profesional a la formación de profesores. Estas obras contemplan, asimismo, las

crónicas de eventos sociales o políticos en los que la participación de las Normales fue destacada.³ Sólo hasta los años setenta (y con mayor fuerza a partir de los ochenta del siglo XX), historiadores profesionales asumieron la formación de docentes como un objeto de estudio específico e iniciaron su abordaje sistemático desde la historia de la educación, aunque en la mayoría de los casos enfrentaron el hecho de que las fuentes primarias eran inaccesibles, porque se encontraban dispersas o fragmentadas, lo que dificultaba enormemente su trabajo.⁴

La mayoría de estos historiadores consultaron acervos como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Distrito Federal, el Archivo Porfirio Díaz en la Universidad Iberoamericana, y el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, entre otros, en donde pudieron localizar fuentes primarias referidas a la historia de la formación de maestros y las escuelas Normales. Cabe mencionar que muchos de estos documentos eran disposiciones normativas, de carácter general, que implicaban miradas externas poco involucradas con la vida cotidiana de las escuelas Normales.

La importancia de estos esfuerzos es insoslayable, pues sentaron las bases para la identificación de una vigorosa línea de generación de conocimientos que hoy ocupa un lugar importante en el campo de la historia de la educación. Salvo algunas excepciones, estos historiadores e historiadoras no tuvieron acceso a los registros producidos por las propias instituciones formadoras de docentes o por los actores que en ellas se educaron.

Esta sensible ausencia fue tal vez una de las claves para iniciar la búsqueda de los acervos históricos ignotos de las escuelas Normales cuya existencia, que posteriormente hemos

1 Algunos casos de este tipo lo constituyen autores como Castillo, 2006.

2 Un caso diferente es el de Ángel Hermida Ruiz quien, sin acatar las efemérides oficiales, se esforzó por dar a conocer fuentes primarias referidas al paso de Enrique C. Rébsamen con el respaldo de la Normal veracruzana. Véase Hermida (comp.), 2002.

3 Entre otras obras de este tipo podemos mencionar la de Cárdenas *et al.*, 1984.

4 Nos referimos a obras como: Galván, 1981; 1985; Bazant, 2000; Civera, 2008; Quiñones, 2001.

comprobado, aunque no en todos los casos, era entonces hipotética y sujeta a verificación.

EL PRIMER PASO DEL CAMINO A ÍTACA

El proyecto Fundación de la Red de Archivos Históricos de las Escuelas Normales inició en 2008 con una fase diagnóstica en la que colaboraron los maestros integrantes de la comunidad normalista de historia, mismos que realizaron el primer rastreo de los documentos existentes en cada una de sus escuelas y ofrecieron valiosos testimonios de la existencia de fuentes primarias de un enorme valor y diversidad. Los autores de estas líneas dirigieron el proyecto desde la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).⁵ En el diagnóstico de los documentos participó un numeroso grupo de profesores de las escuelas Normales⁶ asesorados por expertos de diversas instituciones especializadas, como el Archivo General de la Nación (AGN), Apoyo al Desarrollo de

Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), AC y el Archivo Histórico de la UNAM.

La localización de los documentos históricos originales y la situación en que se encontraban nos alertó sobre las condiciones de riesgo de estos acervos, pues las fuentes se mantenían dispuestas en archivos de trámite al lado de papeles de uso corriente en diversos departamentos administrativos, o bien habían sido guardados sin ningún orden, en oscuras y húmedas bodegas bajo el nombre de “archivo muerto”; esta metáfora expresaba, de manera no intencionada, una definición del pasado y sus registros, y es una idea muy lejana de esa noción de historia viva y actuante que sostenemos al lado de historiadores como Josep Fontana, Marc Bloch y Eric Hobsbawm.

Pese a estas condiciones materiales, los datos nos permitieron tener una perspectiva alentadora, toda vez que la gran cantidad y calidad de documentos a los que tuvimos acceso desde el inicio de esta investigación, arrojó luces sobre las posibilidades que abría

5 Institución dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

6 Las escuelas Normales y los profesores que participaron en la fase de diagnóstico fueron los siguientes: Normal Superior Federal de Aguascalientes, Julio Gamboa; Benemérita Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza (BENUF), Susana Rodríguez, Jorge Almejo y Teresa Hiraes; Normal Experimental “Mtro. Rafael Ramírez”, María Elena Magaña; Escuela Normal Urbana (ENU) “Profr. Domingo Carballo Félix”, Demetrio Maraver; Escuela Normal Rural (ENR) “Justo Sierra”, Adda Peniche; Normal Experimental “Ignacio Manuel Altamirano”, José Juvenal Colmenares; ENR “Ricardo Flores Magón”, Mario González; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Chihuahua (ByCENECH) “Profr. Luis Uriás Belderráin”, Concepción Franco, Arturo Vázquez y Reina Elida Rascón; Benemérita y Centenaria (ByC) Escuela Nacional de Maestros, Ricardo Monter y J. Cuauhtémoc Morales; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango (ByCENED), Manuel Salas; ENU “Profr. Carlos A. Carrillo”, Jesús Avitia; ENR “José Guadalupe Aguilera”, Jorge Alfonso Carmona; Escuela Normal (EN) de San Felipe del Progreso, Ramón Álvarez; Escuela Normal número 1 de Toluca, Héctor Velázquez; EN de Coacalco, Lilia Lechuga; Centro de Actualización del Magisterio (CAM) de Iguala, Luz del Carmen Castillo y Luis Gómez; EN Superior Pública de Hidalgo, Rubén González; ENR “Miguel Hidalgo”, María del Carmen Gomar y Omar Valencia; Escuela Normal Urbana Federal (ENUF) “Profr. J. Jesús Romero Flores”, Rosalva Lemus; ENR “Gral. Emiliano Zapata”, Guillermo Franco Solís; EN del estado de Nuevo León “Miguel F. Martínez” (ByC); Rafael Alberto González, Petra Eufracia González y Maricarmen Cantú Valadez; EN “Profr. Serafín Peña”, Vademar Ramos Peña y Rusbelina González; Escuela Normal Experimental de Teposcolula, Soledad Bautista; Escuela Normal Experimental de Huajuapán, Blanca Estela Ramírez; Centro Regional de Educación Normal (CREN) de Río Grande, César Felifó y Sara González; CREN de Oaxaca, Susana Santos; ENR “Vanguardia”, Moisés Pérez; Escuela Normal Experimental “Presidente Lázaro Cárdenas”, Andrés Bolaños; Escuela Normal Primaria Oficial “Profr. Jesús Merino Nieto”, Ma. Verónica de los Ángeles Camacho; CREN “Lic. Javier Rojo Gómez”, Edgar Arturo; ByC Escuela Normal del estado de San Luis Potosí, Juan Ambrosio Piña y Francisco Hernández Ortiz; EN del estado de Sinaloa, Rosa Elizabeth Zepeda, Nora Ezquerro, José Manuel Arredondo y Francisco Armando Espinoza; Benemérita Escuela Normal Federalizada (BENF) de Tamaulipas, Edith Vázquez y José Guadalupe Domínguez; ENR “Lauro Aguirre”, Carmen Gaytán y Andrés Piste; Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala, Adrián Pérez y Saúl Samuel Rosete; ENUF “Emilio Sánchez Piedras”, Dulce María Aguilar; ENR “Lic. Benito Juárez”, Maurilio Rodríguez; ByC Escuela Normal del estado “Manuel Ávila Camacho”, Margil de Jesús Romo; ENR “Gral. Matías Ramos Santos”, Antonio Ávalos y Juan Antonio Dávila; CAM de Zacatecas, Cuauhtémoc Robledo, Martín Escobedo y Guadalupe Rincón.

el programa para el campo de la historia de la educación en general, y para la historia de la formación de docentes en particular.

La recuperación de los acervos de las escuelas Normales apuntaba de manera directa a nuevas posibilidades de estudio, articuladas a partir de diversas propuestas historiográficas en las que por primera vez se haría uso de fuentes primarias, directamente producidas por estas instituciones, y que darían cuenta de la vida cotidiana, cultura escolar y las trayectorias de sus protagonistas: las maestras y los maestros que se formaron en sus aulas o que desde las escuelas Normales intentaron forjar un magisterio preparado para educar al pueblo de México.

Lo que vislumbramos entonces fue la posibilidad de develar lo que antes había permanecido en la penumbra: la historia de las escuelas Normales y de la profesión docente vista a partir de dimensiones hasta entonces soslayadas, como las que tienen que ver con las miradas de sus protagonistas y con los discursos, concepciones, prácticas e identidades puestas en juego en el contexto de retículas institucionales complejas y contradictorias.

EN BUSCA DE LA MEMORIA: LA FUNDACIÓN DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

A la luz de las reflexiones anteriores es posible dimensionar la importancia de la iniciativa de fundar los archivos históricos de las escuelas Normales. Esta tarea aspira a volver visible lo invisible, a identificar las huellas de un pasado hecho de luces y sombras para atisbar, a través del espejo de las fuentes primarias, una historia que nos permita asumirnos como herederos de un rico y valioso legado. Lo que se espera es ver aparecer los rostros ignotos de los maestros y las maestras de México, la vida

cotidiana de las escuelas, las cosmovisiones y las prácticas, los asideros metodológicos, los objetos y los espacios a través de los cuales se formaron diversas generaciones de profesores y profesoras.

En este contexto, la DGESEPE de la SEP, al lado de las comunidades académicas de distintas escuelas Normales del país, inició desde 2008 el Programa para la Fundación de la Red de Archivos Históricos de las Escuelas Normales que se ha desarrollado con el respaldo del AGN, ADABI de México y el Archivo Histórico de la UNAM, como ya mencionamos.

Se trató de un esfuerzo pionero, pues prácticamente ninguna escuela Normal contaba con un archivo histórico organizado⁷ y las fuentes primarias que daban testimonio de su pasado eran considerados como “papeles viejos” que, en muchos casos, habían sido destruidos o bien formaban parte, como ya señalamos, de los “archivos muertos” de las instituciones. A partir de entonces se ha desplegado un arduo trabajo de localización, organización y clasificación que hoy muestra ya sus primeros frutos pues, a la fecha, se han fundado los siguientes doce archivos históricos:

Fase piloto (2009), en colaboración con ADABI de México:

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (inventario publicado y cédula de registro otorgada por el AGN).
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Profesores del Estado de Durango (inventario publicado y cédula).
- Benemérita Escuela Normal de Profesores del Estado de México (cédula).
- Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Centenaria y Benemérita, de Monterrey, Nuevo León (inventario publicado y cédula).

⁷ Entre las escuelas Normales que contaban con un archivo histórico organizado estaba la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Coahuila y la Benemérita Escuela Normal de Profesores del Estado de México, aunque por lo menos en el caso del Estado de México, el archivo no estaba abierto a la consulta pública.

- Escuela Normal de Montemorelos, Nuevo León, “Profesor Serafín Peña” (inventario publicado y cédula).

Fase de generalización (2010) a cargo de la DGESPE y las comunidades normalistas:

- Escuela Normal Urbana federal de Morelia, “Profesor J. Jesús Romero Flores” (cédula).
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (inventario y cédula).
- Benemérita Escuela Normal del Estado de Chihuahua “Profesor Luis Urías Belderráin” (inventario publicado y cédula).
- Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix de la Paz”, Baja California Sur (cédula).
- Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, de Hecelchakán, Campeche (inventario y cédula en trámite).
- Escuela Normal Rural de Zacatecas “General Matías Ramos Santos” (cédula en trámite).
- Benemérita Escuela Normal de Zacatecas “Manuel Ávila Camacho” (inventario publicado y cédula).⁸

Aunque los archivos arriba citados no cuentan, en todos los casos, con inventarios publicados, el proceso que condujo a su organización implicó la contabilidad de la documentación resguardada en los mismos que asciende a 2 mil 478 cajas y 296 metros lineales.⁹

En general, en estos archivos no se incluyen fondos hemerográficos, fotográficos ni bibliográficos, pues se optó por resguardar en estas fases iniciales del proyecto la documentación generada por las escuelas Normales como resultado de su vida institucional.

Las razones que fundamentaron dicha priorización fueron limitaciones de orden técnico, humano y financiero, pues no se contaba con el personal especializado, los soportes materiales para la preservación de las fuentes ni con los recursos financieros necesarios. Ello no significa, desde luego, que se obvие la importancia de generar programas de investigación que permitan, en el futuro, rescatar los valiosos materiales bibliográficos, hemerográficos, fotográficos y museales que hoy se resguardan en las escuelas Normales. Las excepciones son el archivo histórico de la Normal “Manuel Ávila Camacho”, de Zacatecas, que incluye un importante fondo hemerográfico, y la Benemérita Escuela

8 Para conocer los inventarios que se ubican en Internet consúltense: Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa, Veracruz, en: http://www.adabi.org.mx/content/descargas/inventarios/221_normal_veracruzana.pdf; inventario del Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, en: http://www.adabi.org.mx/content/descargas/inventarios/218_normal_durango.pdf; inventario del Archivo Histórico de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Centenaria y Benemérita, Monterrey, Nuevo León, en: <http://www.adabi.org.mx/content/descargas/inventarios/Inv234.pdf>; Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, en: http://www.normalavilacamacho.edu.mx/html/archivo_historico.html; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, en: http://beceneslp.edu.mx/pagina/archivo_historico.

9 El total antes mencionado corresponde a la suma de los metros lineales de documentación localizada según la relación siguiente: Benemérita y Centenaria Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”: 281 cajas, 33.72 m; Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Profesores del Estado de Durango: 25 cajas, 3 m; Benemérita Escuela Normal de Profesores del Estado de México: 400 cajas, 48 m. Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Centenaria y Benemérita, de Monterrey, Nuevo León: 172 cajas, 20 m; Escuela Normal “Profesor Serafín Peña”: 321 cajas, 38.52 m; Escuela Normal Urbana Federal de Morelia “Profesor J. Jesús Romero Flores”: 411 cajas, 49.32 m; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí: 111 cajas, 13.32 m; Benemérita Escuela Normal del Estado de Chihuahua “Profesor Luis Urías Belderráin”: 113 cajas, 13.56 m; Benemérita Escuela Normal Urbana “Profr. Domingo Carballo Félix”, de La Paz, Baja California Sur: 198 cajas, 23.76 m; Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, de Hecelchakán, Campeche: 161 cajas, 19.32 m; Escuela Normal Rural de Zacatecas “General Matías Ramos Santos”: 210 cajas, 25.2 m; Benemérita Escuela Normal de Zacatecas “Manuel Ávila Camacho”: 75 cajas, 9 m.

Normal de San Luis Potosí, que tiene un anexo bibliográfico y fotográfico.

Dado que el tiempo total destinado a la organización de cada uno de los archivos no fue en ningún caso superior a las tres semanas, y que el equipo que participó fue reducido (cuatro expertos como máximo apoyados por grupos de maestros y alumnos de las escuelas Normales), no fue posible analizar de manera exhaustiva la documentación contenida en estos acervos; pese a ello, se digitalizaron algunos papeles al tiempo que se sistematizaba la información para dar lugar a los inventarios generales.¹⁰ Por esta razón, la totalidad de los materiales que contienen los archivos no se conocen de manera exhaustiva y constituyen verdaderas “incubadoras” de proyectos por realizar en torno a la fascinante historia de la formación de docentes en México.

En la medida en que los historiadores e historiadoras de la educación avancen en el conocimiento de estos archivos, será posible dar respuesta a muy diversas interrogantes, tanto las que tienen que ver con las concepciones y discursos elaborados en las distintas épocas sobre la formación de docentes, como las formas concretas de organización de estas instituciones, así como de otros elementos clave para comprender su funcionamiento.

En la actualidad, estos archivos permanecen en las escuelas Normales que los generaron y están abiertos a la consulta pública, misma que debe sujetarse a los reglamentos que las propias escuelas han elaborado atendiendo a la normatividad que rige en la materia (misma que puede consultarse en la página electrónica del Archivo General de la Nación).

LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LAS ESCUELAS NORMALES Y LA DIVERSIDAD COMO HUELLA DE NACIMIENTO

Dado que el propósito del presente artículo es dar a conocer, en líneas generales, el tipo de documentación que encontramos en los archivos históricos de las escuelas Normales que ya se han organizado, en seguida describiremos, de manera general, su contenido, así como las secciones y subsecciones que contienen.¹¹

En primer lugar, debemos asentar la enorme diversidad de los archivos institucionales. Diversidad relativa a la compleja historia de las escuelas Normales, pero también a los destinos, no siempre seguros, de su documentación. De esta manera, una primera advertencia que deseamos formular tiene que ver con la imposibilidad de elaborar un patrón preestablecido para organizar los archivos históricos de las escuelas Normales. Por el contrario, frente a los retos que estos acervos nos plantearon, la decisión que se tomó fue la de respetar al máximo el origen y procedencia de la documentación, así como los rasgos de cada acervo.

En general, puede decirse que las fechas extremas de los archivos corresponden desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, pues en el caso de las Normales centenarias sus archivos inician alrededor de 1855 y concluyen en 1950 aproximadamente; aunque en otros casos la documentación empieza entre 1910 y 1940¹² y se cierra en 1970. También existen escuelas Normales como la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua, institución que por la

10 Los inventarios tienen un carácter general, pues en su descripción no llegan al nivel de expedientes y/o fojas. Este trabajo es una tarea pendiente a cargo de las escuelas Normales responsables y propietarias de los archivos históricos.

11 En este sentido debemos señalar que para efectos de este artículo no ofreceremos información pormenorizada ni precisa de cada uno de los archivos, pues en la fase de organización no se planteó el estudio detallado de la documentación sino sólo su descripción general con fines de clasificación e integración del inventario general.

12 La Benemérita y Centenaria Escuela Nacional de Maestros es un caso significativo en este sentido, pues aunque su fundación se registra en 1887, la documentación localizada en la institución data apenas de 1930 y, por lo tanto, su archivo histórico tendrá como fechas extremas 1930-1970.

forma en que se conservó la documentación, y con fines de preservación, tiene un archivo cuyas fechas extremas son: 1900-1993.

Si esto ocurre con la datación, ¿qué sucede con la organización interna de los fondos? Sin duda su estructura revela la complejidad de la historia de estas instituciones, pero también la riqueza de su vida cotidiana.

Bajo esta lógica, resulta prácticamente imposible organizar los archivos bajo un esquema general; es factible, en cambio, diseñar un marco específico que responda al origen escolar de la documentación. Regularmente, los archivos históricos de las escuelas Normales están divididos en las siguientes secciones: gobierno; administración académica, de la que dependen las subsecciones maestros y alumnos; y administración económica.

En la sección “Gobierno” se encuentran series o subsecciones que tienen que ver con la normatividad escolar: leyes, decretos, reglamentos, calendarios escolares; así como los distintos recursos empleados por la dirección del plantel para comunicar al personal y a los estudiantes las diversas disposiciones para la marcha cotidiana de la escuela: circulares, memorandos, solicitudes, constancias, permisos, instructivos, oficios. A través de estos documentos podemos conocer algunas definiciones conceptuales sobre la formación de docentes, así como los procesos académicos involucrados en dicha formación.

En la sección “Administración académica” se localizan fuentes que describen planes y programas de estudio, horarios, organización del personal docente, informes, actas de juntas académicas, registros de planeación y avances de clases, etc. Estos documentos revelan la vida cotidiana de estas instituciones, sus formas de organización, además de los acuerdos internos y los grandes consensos que aseguraron la preservación de las instituciones aun en los momentos de crisis.

En la subsección “Alumnos” podemos acceder a los expedientes de los estudiantes que contienen sus documentos personales, como

actas de nacimiento, certificados médicos de buena salud, cartas de recomendación y buena conducta y, en algunos contextos históricos, constancias de pobreza o bien de pureza ideológica y de méritos políticos como requisitos para solicitar becas y otras subvenciones. También localizamos diplomas obtenidos a lo largo de sus estudios, documentos que dan cuenta de su conducta y de su aprovechamiento, listas de calificaciones, actas de exámenes profesionales, títulos y certificados de estudio, y correspondencia personal. También existen expedientes o registros colectivos, como cuadros de calificaciones y actas de exámenes públicos.

A partir de estos registros podemos conocer las relaciones entre las biografías individuales y las historias académicas; entre los supuestos sobre la formación de docentes y su concreción en planteles específicos; entre lo que los alumnos estudiaron y sus actuaciones como profesores, etc.

En la subsección “Docentes” se ubican papeles relativos a la contratación de cada profesor, comprobantes de estudios y de conducta, permisos, comisiones, trabajos realizados en la institución, nombramientos, promociones laborales, actas de renuncia, jubilación o separación permanente o temporal de su cargo dentro de la escuela Normal así como papeles personales. Los expedientes de los maestros nos permiten conocer la pertenencia de estos actores a redes sociales, académicas o políticas, algunas muy consistentes y de larga duración, como las que tienen que ver con las organizaciones sindicales y/o partidistas.

Finalmente, en la sección “Administración económica” se concentran papeles que se refieren a los ingresos y egresos de los planteles, como registros de nómina, expedientes de pensiones, becas y notas de erogaciones y recibos por donaciones. Estos documentos nos hablan de las vicisitudes económicas por las que atravesaron las escuelas Normales, las dificultades que tuvieron que enfrentar para sostener los mínimos indispensables para

desarrollar sus funciones académicas, así como los momentos en que disfrutaron de cierta holgura, producto, en muchas ocasiones, de los beneficios de las alianzas que pudieron establecer con el poder.

En el caso de las Normales que tuvieron o tienen internados podemos conocer las dietas de los alumnos que, en su diversidad, nos muestran una estratificación diseñada como mecanismo de control supeditado a la participación política de estos actores, así como a ciertos rasgos distintivos, como su habilidad artística, deportiva y/o académica. Nos referimos a casos en que los líderes de las organizaciones estudiantiles disponían de dietas equivalentes al doble de las destinadas al resto de los alumnos o a los premios económicos que se otorgaban a los atletas que obtenían reconocimientos en eventos estatales, nacionales o regionales, como en el caso de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua.¹³

A través de las series “Inventarios y presupuestos” podemos conocer el tipo de mobiliario e insumos que se utilizaban cada día para satisfacer las necesidades cotidianas de las escuelas Normales.

Otros expedientes son los que contienen acervos vinculados con el personal no docente de las escuelas. Entran en esta categoría administrativos, técnicos y manuales. En algunos casos, las plazas nos hablan de una transición en la que los sirvientes se transforman en intendentes.

Existen también acervos referidos a la infraestructura física de las escuelas como planos, proyectos arquitectónicos, espacios escolares, etc., lo que nos habla sobre el diseño y usos de espacios, tanto individuales como colectivos, así como de las formas y concepciones pedagógicas que están detrás de estos elementos.

Es interesante apuntar que en los archivos históricos encontramos registros iconográficos, pues podemos ver fotografías y diplomas ilustrados con diversas alegorías y motivos ornamentales.

La correspondencia nos muestra, además del contenido, la marcha tecnológica puesta en juego para la elaboración de estos documentos, por ejemplo, el uso de distintos tipos y calidades de papel, el empleo de tintas diversas y máquinas o instrumentos para la redacción de manuscritos o impresos, como máquinas de escribir y papel carbón. También se puede apreciar el empleo de diversos motivos alegóricos en la confección de escudos, sellos y papel membretado, así como en el diseño de constancias, certificados y títulos.

En suma, los archivos históricos de las escuelas Normales que hasta hoy hemos explorado nos permiten acercarnos de manera profunda a los discursos, concepciones, artefactos, espacios y actores que explican el comportamiento de las escuelas normales en su diversidad. También podemos conocer algunos aspectos de la vida cotidiana de las instituciones formadoras de docentes, y los ritos, prácticas y comportamientos recurrentes; así como los procesos de transición, las inercias y los relatos de los propios actores en torno a su paso como miembros de las comunidades normalistas, además de los complejos vínculos entre esta historia y los discursos y las prácticas de los egresados ya en el terreno del ejercicio docente.¹⁴

Finalmente, hoy en día nos encontramos frente a la posibilidad de remontar las historias tradicionales de la educación Normal basadas sobre todo en leyes, reglamentos y decretos de carácter general, en los discursos del poder, como en el caso de los informes presidenciales o de los secretarios del ramo, o bien, en los planes y programas de estudio,

13 Archivo Histórico de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua, serie Normatividad, cajas 1 a 14.

14 Esto es posible porque en los archivos encontramos expedientes y actas de exámenes profesionales que incluyen memorias, informes y declaraciones que los propios maestros realizan sobre un periodo de su labor como maestros en servicio.

cuya aplicación nacional sólo comenzó a ser efectiva hasta 1985, año en que se canceló para la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” la posibilidad de elaborar sus propios planes y programas, como había sucedido con anterioridad, según testimonio del profesor Romeo Ramírez Jiménez.¹⁵

En realidad, la existencia de estas fuentes primarias —y su organización en archivos históricos— constituye un parteaguas en la construcción de la historia de la formación docente, ya que estos documentos nos permiten conocer el complejo pasado/presente de estas instituciones desde el panóptico de su rica, compleja y heterogénea existencia.

Es necesario hacer énfasis en este punto: por la propia diversidad de las escuelas Normales no es posible pensar (sin equivocarse) en una historia uniforme y lineal de la formación de docentes en estas escuelas. Debe hablarse de historias, en plural y con minúscula, que apuntan a la construcción de conocimientos con un alto valor social, ya que nos refieren a un problema actual aún no resuelto: la formación de docentes.

Lo anterior no excluye la posibilidad de escribir una gran *summa* de la historia de las escuelas Normales. Esta tarea, que se antoja monumental, no podrá ser asumida por un individuo. Por razones de rigor científico y seriedad, este trabajo tendría que desarrollarlo un amplio grupo de investigadores que tuviera la posibilidad de viajar por el país consultando diversos archivos, prioritariamente los de las escuelas Normales. O bien, iniciar procesos de digitalización de los acervos con la idea de ofrecer a los investigadores la posibilidad de consultarlos en línea.

En síntesis, el Programa Nacional para la Fundación de la Red de Archivos Históricos de las Escuelas Normales en México ha logrado despertar el interés y compromiso de las comunidades normalistas, las autoridades

educativas y una parte importante de los especialistas en historia de la educación; se ha sembrado una semilla con la esperanza de que los frutos enriquezcan a las instituciones responsables de formar a los educadores de México.

DE HUELLAS Y REGISTROS: EL CASO DE LA ESCUELA NORMAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ” DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE

A manera de ejemplo, y para mostrar algunos de los documentos que hoy resguardan los archivos históricos que se han organizado en las escuelas Normales, nos referiremos enseguida a algunas fuentes primarias localizadas en la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche.

Esta institución se inauguró el 13 de abril de 1930, en la plenitud de lo que hoy se conoce como el *Maximato*, pues en este periodo Plutarco Elías Calles detentaba el poder a pesar de que formalmente había concluido su periodo presidencial (Meyer, 1981).

Para situar el contexto es importante apuntar dos referentes significativos respecto del *callismo*: en primer lugar, el hecho de que Calles impulsaba un proyecto de desarrollo agrícola basado en el modelo *farmer*, que proponía una producción basada en la pequeña propiedad, con uso intensivo de tecnología, en la cual la educación y la ciencia aplicada eran nodales. Además, debemos considerar que Calles había sido maestro rural y también tenía una propuesta sobre el modelo de educación que debía prevalecer en el campo, así como acerca del tipo de educador que éste requería. En ambos casos, se refería a la formación de científicos y tecnólogos altamente calificados, educados en escuelas equipadas y fuertemente financiadas que, al estilo de las escuelas norteamericanas, permitieran la experimentación avanzada que modernizara la

15 Véase: Archivo Videodocumental, Dirección de Televisión, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP.

producción rural bajo un esquema netamente capitalista.

En el momento de su apertura la normal rural de Hecelchakán fue una escuela mixta, situación que cambiaría nuevamente en 1942 bajo el régimen del General Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Cuando se decidió eliminar la coeducación de las escuelas normales,¹⁶ las señoritas fueron enviadas a las normales de Palmira, en Morelos, y Huamantla, en Tlaxcala, que serían escuelas normales exclusivas para señoritas; mientras, los hombres permanecieron en el internado de Hecelchakán (Quintal, 2003).

Según el testimonio de María Brunilda López Valle (López *et al.*, 1997), el primer grupo de alumnos estaba constituido por 12 alumnos y tres alumnas, aunque posteriormente este número aumentó a 33 hombres y 9 mujeres, de tal manera que la primera generación, correspondiente a los años 1932-1934, fue de 42 estudiantes.

En sus inicios, la Normal Rural no contaba con un edificio propio, sino que ocupó por unos cuantos meses el de la escuela primaria Juan Francisco Molina Solís y, posteriormente, durante casi nueve años, se ubicó en un exconvento edificado en el siglo XVI. Dicho exconvento, sin embargo, nunca fue expropiado, dado que los cuartos del edificio que ocuparía la Normal estaban sumamente deteriorados, prácticamente en ruinas, según señalan algunos testigos, pues no tenía ni techos ni pisos. El director Pacheco Torres se dio a la tarea de restaurar la parte frontal del edificio y agregó un teatro al aire libre.

Debido a que no se contaba con recursos financieros para adquirir materiales y pagar

albañiles y carpinteros, fueron los propios alumnos quienes talaron árboles y extrajeron piedra y cal de los terrenos aledaños. Algunos campesinos del lugar cooperaron transportando la madera en sus bestias de carga.

Por turnos se iba diariamente a seis kilómetros a cortar madera y traerla para los dos hornos de cal... Otros alumnos rompían piedras y sólo se pagó a un experto calero para dirigir esa tarea que requiere de una técnica cuidadosa...

La madera para las vigas y las viguetillas fue cortada y traída de un lugar cercano a la costa... El maestro Chano y sus alumnos de carpintería labraron esos materiales.

Lo que aprobó la SEP sólo alcanzaba para pagar albañiles sin peones, así que los alumnos, por turnos, trabajaron como peones (López *et al.*, 1997).

Originalmente ingresaron estudiantes que fueron invitados *exprofeso* y que no presentaron un examen de admisión, sino sólo el certificado de estudios de educación primaria superior y algunos otros papeles como acta de nacimiento, carta de buena conducta o de recomendación y certificado médico de buena salud.¹⁷

El plan de estudios inicial, que comprendía dos años de ciclo profesional posteriores a la primaria, cambió rápidamente y se agregaron dos años de estudios secundarios a los dos del ciclo profesional, además de implantar un “programa complementario” para quienes no hubiesen concluido los seis años de educación primaria. Más adelante, se instituyó el “programa de seis años” que contemplaba tres años de secundaria y tres de profesional.¹⁸

16 Para conocer los argumentos del régimen avilacamachista para eliminar la coeducación de los establecimientos públicos véase: Arteaga, 2002.

17 Para profundizar en el análisis detallado de las características y biografías de cada uno de los alumnos es necesario realizar un estudio posterior que nos permita conocer los rasgos de los integrantes de cada generación en términos de edad, lugar de procedencia, ocupación de los padres, personajes que recomendaron su ingreso y avalaron su conducta, su procedencia de clase y/o su “pureza ideológica”, como se requería en ese momento.

18 Archivo Histórico de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, sección Administración académica, serie Planes y programas de estudio (1926-1965), cajas 24 y 25.

De esta época data el informe que redactó el profesor Juan Pacheco Torres, director de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche, el 15 de julio de 1942. Este documento consta de 16 fojas escritas a máquina. El cuerpo del informe está dividido en los siguientes apartados: alumnado; profesorado y empleados; plan de estudios; programas; dirección, administración y gobierno de la escuela; aspecto económico-productivo de la institución; aspecto cultural y profesional; acción social; internado; terminación de labores y complementarias.

EL CORAZÓN DE HECELCHAKÁN: SUS ALUMNOS Y SUS ALUMNAS

En los expedientes de los alumnos y las alumnas de la institución podemos apreciar algunas biografías de los jóvenes que, procedentes de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco o Campeche, cursaron sus estudios en Hecelchakán con la expectativa de formarse como maestros rurales. También podemos conocer una serie de cambios y permanencias que dieron sentido a la vida en las aulas de esa escuela, en su internado y fuera de ellas, en su entorno comunitario.

En las siguientes líneas recuperaremos algunos de estos expedientes que reflejan, en gran medida, la formación que estos estudiantes recibieron como internos y becarios; la duración y la calidad de los estudios que realizaron; las exigencias a las que fueron sometidos o la tolerancia con que fueron tratados y, en algunos casos, la forma en que ejercieron como profesores en servicio.

Sus certificados y boletas de calificaciones, además de dar cuenta de su rendimiento personal, revelan los matices de la formación de los maestros rurales de la época y los énfasis de una práctica profesional situada en el campo, orientada a las tareas agrícolas.

Otros documentos contienen elementos valiosos para un estudio desde la teoría de género, pues involucra a las alumnas, al director (un verdadero patriarca), a las madres y padres de familia, así como a los alumnos, la contraparte de las mujeres que asistieron a Hecelchakán por unos cuantos años, antes de que la “Escuela del Amor” prohijada por el avilacamachismo separara a los sexos y recreara los “internados para señoritas”.

Ser mujer, ser alumna, la historia de Gila Bosch Escalante en trazos breves

El expediente de Gila Bosch Escalante¹⁹ nos habla de una situación singular: la de quienes fueron admitidas como alumnas en las Normales rurales que originalmente fueron pensadas exclusivamente para atender alumnos.

Ella concluyó sus estudios de educación primaria superior a la edad de 14 años, en la Escuela Primaria Federal Mixta número 1 de la Ciudad de Campeche, Campeche, según consta en el Certificado de Enseñanza Primaria Superior, emitido el 13 de noviembre de 1928 por la directora de la escuela, B. Arceo Z., y por el Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal en el Estado.

Pero Gila no obtuvo un lugar en la Normal Rural de Hecelchakán hasta que logró ingresar en sustitución del alumno Ildefonso Guerrero, quien renunció a su lugar pues “no le gustó el plan de estudios”. Este golpe de suerte permitió que la señorita Bosch fuese admitida como estudiante interna y pudiese disfrutar de “una de las pensiones de la Federación que estaba dedicada a Ciudad del Carmen”, según consta en oficio del 9 de octubre de 1930 dirigido al C. Director Federal de Educación por el director del plantel, Juan Pacheco Torres.

Una vez notificada de su admisión en el plantel por el director de Educación en el estado, C. Cortés, a través del telegrama del ocho de octubre de 1930, Gila tuvo que tramitar algunos

19 Archivo Histórico de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, sección Administración académica, serie Expedientes de alumnos (1930-1960), caja 29.

documentos que obran en su expediente y trasladarse a la población de Hecelchakán, situada a 100 kilómetros de la capital, la ciudad de Campeche.²⁰

Entre los documentos se encuentra un certificado de buena conducta otorgado a Gila el 7 de octubre de 1930 por el presidente municipal de la capital del estado de Campeche, Víctor Vázquez Marina. En el documento se hace constar

...que la señorita Gila Bosch Escalante, de diez y seis años de edad, de nacionalidad mexicana, estudiante, y con habitación en la casa marcada con el número trescientos setenta y cuatro de la calle 10 de esta ciudad, siempre ha observado muy buena conducta, cumpliendo con sus deberes sociales, y que su nombre no aparece en los libros de calificación que se llevan en esta oficina.

Aparece también la firma del secretario de la presidencia municipal, Ausencio Sansores y, al margen, dos “estampillas de ley” debidamente canceladas, así como la fecha 7 de septiembre de 1930, misma que no coincide con la registrada en el cuerpo del documento.

Un certificado de buena salud expedido por el médico inspector sanitario adscrito al Departamento de Salubridad Pública, en donde se señala “haber practicado reconocimiento a la señorita Gila Bosch Escalante, cuyo retrato obra al margen, encontrando que no padece ninguna de las enfermedades a que se refiere el artículo 1º. de las disposiciones del 2 de junio de 1925”.²¹

En su primer semestre como alumna regular de la Normal rural, Gila Bosch estudió las materias de Aritmética y Geometría en las que obtuvo ocho de calificación; Lengua nacional y Fisiología e higiene en las que fue calificada con siete, así como Ciencias naturales, Anatomía,

Geografía, Historia, Civismo, Canto, Educación física, Escritura y dibujo, Economía doméstica, Oficios e industrias rurales y Trabajos agrícolas, con seis de calificación.

En virtud de dichas calificaciones, Gila fue promovida al siguiente semestre, como consta en el documento expedido por el director de la Normal el 10 de marzo de 1931.

En el segundo semestre Gila estudió las asignaturas de Geografía, en la que obtuvo calificación de nueve; Economía doméstica, en la que fue evaluada con ocho; Escritura, Dibujo, Agricultura y oficios varios, en las que recibió un siete de promedio general; y Lengua nacional, Aritmética y geometría, Ciencias naturales, Anatomía, fisiología e higiene, Canto y Educación física, materias que aprobó con seis. La constancia fue expedida por el director el 6 de septiembre de 1931. Con estos resultados Gila fue promovida al tercer semestre.

Al margen de este comportamiento escolar, la presencia de Gila como alumna de la Normal rural dio lugar a dos eventos registrados en su expediente. El primero tiene que ver con un oficio fechado el 3 de mayo de 1931 a través del cual el maestro Juan Pacheco da respuesta a una pregunta planteada por el director de Educación en el estado de Campeche, sobre si existen alumnos extranjeros en la Normal a su cargo, a lo que el maestro Pacheco responde: “permítame manifestarle que no se ha inscrito hasta estos momentos ninguno, existiendo dos de apellido raro como Short y Bosch que son hijos de extranjeros casados con mexicanas”.

El siguiente documento es una misiva con fecha de 3 de marzo de 1932, que el director de la Normal Rural dirige a la señora María del Carmen Escalante de Bosch en la que le propone: “En virtud de que su hija Gila terminó sus estudios de tercer semestre y a fin de

20 Véase telegrama enviado por el director de Educación del estado al director de la Normal rural para darle el siguiente aviso: “Domingo próximo sale Gila Bosch alumna esa escuela, háblele ayer” [sic], Archivo Histórico de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán.

21 Dichas disposiciones se referían, según documento impreso que obra en el expediente de la alumna, a las enfermedades que no debían padecer las personas dedicadas a la elaboración o venta de comestibles o bebidas.

hablar con usted extensamente... le ruego se tome la molestia de venir para que, con Usted, salga de vacaciones”.

Las razones del director para citar a la madre de Gila y sostener con ella una extensa plática pueden inferirse del siguiente memorándum que el maestro Pacheco Torres hace firmar a la alumna y a Porfirio Alpuche Santos, su condiscípulo:

2 de agosto de 1932... a los alumnos internos Gila Bosch y Porfirio Alpuche Santos, se les comunica para que en el tiempo que les queda de estar como tales dentro de la Escuela, por completo se abstengan de cartearse, de sentarse el uno al otro frente a frente en sus clases, es decir, una suspensión completa de relaciones amorosas que deberán durar hasta que se embarquen el día en que totalmente sea despedido el 4º Semestre después de terminar sus estudios.

Les ruego se sirvan firmar de enterados para que sobre advertencia no haya engaño.

Al parecer las intervenciones del director y de la Sra. Escalante surtieron algún efecto, al menos en el aspecto académico, pues el 4 de septiembre de 1932 Gila logró concluir aprobando con nueve la asignatura de Organización social y mejoramiento de la comunidad; con ocho las materias de: Organización y administración de escuelas, Técnica lectura y escritura, Práctica en la anexa y Cultivos extensivos; con siete Lengua nacional, Ciencias sociales (historia general y patria), Educación física, Curtiduría y Fruticultura, siendo Física y química la única materia aprobada con seis por esta alumna. En cuanto a las materias de Jabonería y Mecánica rural, aparecen sin evaluación, y como calificaciones del director aparecen dos: Conducta y cooperación y Aplicación, ambas calificadas con B.

En dicho documento se asienta que: “Con las calificaciones anteriores la señorita Gila

Bosch terminó sus estudios en esta escuela Normal rural”.

Como hemos podido ver a través de este expediente, en 1930 la carrera de maestro rural era de sólo dos años posteriores a la primaria superior, ciclo que comprendía dos años y que sucedía a la primaria elemental de cuatro años. En esos dos años pocas eran las materias que se referían a aspectos pedagógicos o de manejo de grupo, aunque, en cambio, sí existían asignaturas que —se suponía— dotarían a los alumnos de las Normales rurales de herramientas para trabajar con los hijos de los campesinos, entre ellas: Cultivos extensivos; Curtiduría; Jabonería; Mecánica rural y Fruticultura.

También se impartían materias que tenían que ver con la idea de la época de lo que “debía ser” un buen maestro rural, es decir, un promotor de la organización de los trabajadores y del desarrollo comunitario. En este sentido, Gila estudió materias como Organización social y Mejoramiento de la comunidad. Sin embargo, como elementos clave para su acción como profesora, sólo cursó algunas asignaturas como: Organización y administración de escuelas; Técnica lectura y escritura y Práctica en la anexa. Esta tendencia formativa nos induce a pensar que al egresar de la Normal rural, Gila contaba con escasos elementos para hacerse cargo de un grupo de niños y niñas de una escuela rural frecuentemente unitaria. Como veremos más adelante, en el caso de otro de los egresados de Hecelchakán de la misma generación de Gila, los alumnos generalmente suplían estas carencias con una activa participación en la organización de cooperativas de producción y consumo, sindicatos de trabajadores agrícolas y de eventos deportivos y culturales que les ganaban el aprecio de las comunidades y de los dirigentes locales.

Volviendo a Gila Bosch, a partir de su historia académica podemos inferir que las exigencias eran mínimas para los estudiantes becados e internos en la Normal Rural, pues la calificación aprobatoria era de seis y no se

solicitaba un promedio mínimo para promoverse a los semestres subsecuentes.

Si asumimos una perspectiva de género, entonces valdría la pena cuestionarse sobre la situación de esta futura maestra, casi adolescente, que no obtuvo un lugar propio sino que hubo de aceptar sustituir a un alumno que había rechazado la propuesta de la Escuela Normal Rural por parecerle inconveniente el plan de estudios. También cabe la reflexión sobre la situación social de Gila, hija de un extranjero y no siempre bien dispuesta para el trabajo intelectual, que obtiene bajas calificaciones y es reprendida por tener novio, escribirle cartas de amor y sentarse frente a él para observarle y dejarse observar.

Ante ella, una presencia frágil y provocadora. ¿Cómo explicar la actitud vigilante y autoritaria del director? ¿La custodia de la madre? ¿La convocatoria al médico y hasta del presidente municipal, a quien se recurre para que le recomiende por su “buena conducta”?

En suma, en el expediente de Gila Bosch encontramos fragmentos de una vida, espejos en los que pueden observarse los rostros de una época, los múltiples pasados mexicanos.

*Dos alumnos, dos maestros*²²

En la serie “Expedientes de alumnos” encontramos documentos que nos permiten conocer no sólo las trayectorias escolares de los estudiantes de la Normal, sino también elementos que tienen que ver con su ejercicio como maestros en servicio. Nos referimos a quienes, para poder titularse, debieron presentar informes sobre su práctica laboral.

En este apartado analizaremos dos casos: el del maestro Javier Ávila Ávila, alumno de la primera generación, y el de Hermelindo Chuan Ehuán, quien estudió de 1953 a 1955. Los documentos que encontramos en sus expedientes nos permiten reconocer diferencias notables entre ambos, no sólo con respecto a la formación que se recibía en la Normal, sino

en relación con su práctica profesional, pues en el archivo encontramos los informes de trabajo que estos profesores, ya como egresados, presentaron a las autoridades de la escuela como requisitos de titulación.

No dudamos ni por un minuto que la carga de interpretaciones subjetivas entrara en juego (y tal vez en tensión) permanente con los requerimientos y las demandas de los contextos en los que los egresados de las Normales situaron sus prácticas y con los que se derivaron de su formación escolar. Probablemente, al revisar otras fuentes no contenidas en los archivos de Hecelchakán podremos dar cuenta del papel que jugaron, por ejemplo, las disposiciones federales o la normatividad local. Al final, lo que tenemos es un maestro que da cuenta de su quehacer cotidiano a través de un informe redactado por él mismo, en el que se enfatizan aquellas actividades que a sus ojos resultaban relevantes y encomiables.

Javier Ávila Ávila ingresó a los 15 años de edad a la Normal de Hecelchakán el 13 de abril de 1930. Presentó a las autoridades una constancia de fecha 13 de marzo de 1930 mediante la cual comprobaba la conclusión del cuarto año de educación rural. Dicho documento, expedido por la Escuela Rural Federal de Pomuch, Campeche, fue firmado por el maestro Armando A. López e incluía el sello del Poder Ejecutivo Federal y de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Campeche.

También firmó, junto con su padre y el maestro Juan Pacheco Torres, director del plantel, una carta compromiso en la cual se asentaba que como retribución a la beca que el Estado le concedería a partir de su ingreso a la Normal, el alumno debía prestar cuando menos dos años de servicio como maestro rural “en el lugar que le asigne la SEP tan luego como termine sus estudios y obtenga el certificado de maestro... o de lo contrario, pagar los gastos erogados por la federación”.

22 Archivo Histórico de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, sección Administración académica, serie Expedientes de alumnos (1930-1960), cajas 28 a 13.

Poco sabemos acerca de las calificaciones de este alumno, puesto que entre sus documentos no aparece ninguna boleta o certificado de estudios; pero el hecho es que en 1932 había terminado la Normal y en mayo del mismo año había iniciado su trabajo como profesor rural.

Para ese año, las escuelas Normales regionales se habían transformado en Escuelas Regionales Campesinas y estaban supeditadas a la autoridad del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural de la Secretaría de Educación Pública, la cual había emitido un reglamento de titulación que especificaba que los sustentantes del examen profesional que les daría derecho a obtener el título de *maestro rural*, deberían realizar tres pruebas: la de aptitud, que implicaba el desarrollo de una clase práctica con el tema

“Diversas clases de triángulos”, realizada con alumnos de primer grado de segundo ciclo de educación primaria; la de crítica, que versaba sobre la presentación anterior; y la escrita, consistente en un informe de sus labores como maestro en servicio en “el triple aspecto escolar, social y económico.”²³

El informe que aparece en el expediente del profesor Ávila tiene una extensión de tres fojas escritas a máquina y en él se dan a conocer los resultados del trabajo del sustentante de mayo de 1932 a agosto de 1938.

En el aspecto escolar, el maestro menciona el número de niños y niñas que atendió, así como a los adultos que incorporó a las clases nocturnas. También hace una breve mención de los métodos natural y objetivo como los fundamentos de su enseñanza, pero poco sabemos de su trabajo cotidiano en las aulas; de lo que sí tenemos información es de que, en general, el profesor aprobaba a 75 por ciento de los alumnos, como lo dictaba la norma oficial.

Igual de escueto resulta el informe sobre su labor económica, fundamentalmente orientada a reducir los precios de productos dirigidos al consumo comunitario, la colocación ventajosa de la producción ejidal en los mercados locales y la organización de cooperativas escolares para el consumo de las comunidades.

La labor social es la que merece mayor espacio en el informe del maestro Javier, ya que en este aspecto se incluyen tareas de organización magisterial y campesina; conflictos sociales; acciones de respaldo al régimen; y la realización de diversas campañas y de eventos culturales, cívicos, artísticos y deportivos.

Resulta interesante constatar que en esos seis años el maestro Ávila trabajó en siete escuelas distintas, lo que dio a su trabajo un carácter itinerante, pero no le impidió ascender al puesto de director y aprender algunas argucias que le brindaron un fuerte reconocimiento social y político. En este sentido, encontramos en este maestro un decidido activista que lo mismo visitaba los hogares de sus alumnos para “dar instrucciones” sobre higiene, que organizaba mítines, daba conferencias y participaba en manifestaciones en contra de “los enemigos de la revolución” y a favor de “la labor patriótica del gobierno del general Cárdenas”; además, participaba en veladas literarias, ceremonias cívicas, festividades, excursiones y almuerzos.

Consistente con este papel de “líder comunitario”, de activista convencido, que el maestro Ávila desplegó por esos años, el último documento que localizamos en su expediente es una constancia del primero de agosto de 1938 otorgada por el Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza (integrante del STERM y la CTM) en la que se señala que el maestro antes citado, “miembro activo del sindicato, sustenta ideología revolucionaria, según hemos podido apreciar en su trabajo docente y sindical”.

23 Archivo Histórico de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, sección Administración académica, Libro de actas de exámenes de grado, núm. 1, año 1932, foja 108.

La firman, por el Comité Ejecutivo Estatal, el secretario general Carlos Améndola Ruiz, y el secretario de acción social, educativa y juvenil, Glafiro Molina Recio.

El segundo caso que analizaremos es el del profesor Hermelindo Chuan Heuán, que cursó sus estudios en la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de 1953 a 1959. En su expediente localizamos un certificado correspondiente a tres años de secundaria (1953-1956) y tres de profesional (1956-1959), así como el acta de su examen recepcional con fecha de 4 de febrero de 1964, en la que se asienta que el profesor Chuan obtuvo el título de “profesor de educación primaria” al resultar aprobado en el examen profesional por él sustentado.

En esa misma acta se señala que el profesor se tituló bajo la modalidad de “presentación del informe de labores” prevista en el inciso A del párrafo IV del Acuerdo presidencial del 27 de octubre de 1959, que señala:

IV. Los maestros de educación primaria que a la fecha del presente acuerdo no comprueben tener más de cinco años de haber concluido sus estudios profesionales, estarán obligados a presentar el examen recepcional correspondiente.

Los maestros que se encuentren en la situación prevista en el párrafo anterior, podrán optar... por cualquiera de estos procedimientos.

A. Que se les tome como base para la recepción profesional el resultado satisfactorio que obtenga en sus pruebas finales el grupo escolar del cual se encuentren encargados.

B. La formulación de una tesis desarrollada y propuesta por el maestro con la debida anticipación.²⁴

Y finalmente se señala que, además del informe, el profesor demostró, mediante el

certificado oficial expedido por la Escuela Normal, el no adeudo de ninguna materia correspondiente al plan de estudios según el cual cursó la carrera de profesor de educación primaria, así como el cumplimiento del servicio social previsto por la Ley de Profesiones.

El informe que redactó el maestro Chuan, escrito a máquina, es un documento de dos fojas de extensión que resume su labor realizada en la Escuela Primaria “5 de febrero”, ubicada en Tizimín, Yucatán, a lo largo del año lectivo 1960-1961. Los aspectos que se incluyen son: el docente, el administrativo, el material, el social y el de mejoramiento profesional.

En el primer aspecto, el maestro señala que trabajó de acuerdo con el programa de estudios vigente y que elaboró el plan de clases semanal así como el diario de labores en un horario discontinuo de 7 a 10:30 de la mañana y, por la tarde, de 15 a 17 horas, es decir, un total de cinco horas y media al día.

También especifica que organizó a su grupo en equipos y que prefirió el método ecléctico para la enseñanza de la lectoescritura.

En el aspecto administrativo, el profesor indica que la escuela contaba en su persona con el único profesor del plantel y que atendió a un total de 92 niños de primero y segundo años, de los cuales 46 eran niños y 46 niñas.

En el momento de dar cuenta del rendimiento escolar de estos alumnos, el maestro recurre a una estratagema, pues en el primer año sólo contabiliza a los 37 estudiantes que presentaron el examen final y, a partir de ese dato, considera un total de ocho reprobados —y no 23, como debería ser si hubiera tomado en cuenta a la población total—. Bajo esta lógica, él reporta un 74 por ciento de aprovechamiento y no el 60 por ciento que en realidad obtuvo si consideramos que sólo aprobaron 58 de los 92 niños que atendió.

Es interesante constatar que cuando aborda el aspecto material, entre sus logros menciona la construcción del edificio escolar, la

24 Fragmento del Acuerdo Presidencial del 27 de octubre de 1959, Archivo Histórico de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Hecelchakán, sección Administración académica, serie Expedientes de alumnos (1930-1960), cajas 28 a 13.

casa del maestro y la adquisición de mobiliario para los salones de clase, lo que nos da una idea de la diversidad de las tareas consideradas dentro del trabajo del profesor de una escuela unitaria, ya que la docencia era apenas una de ellas, a la que se añadía la habilitación de la infraestructura física del edificio escolar.

En cuanto al aspecto social se observa la continuidad de algunos elementos ya presentes en el informe del profesor Ávila, quien se desempeñó como maestro rural durante 29 años. Estos elementos son: su activa participación en el desarrollo de ceremonias cívicas, la realización de asambleas, la organización de comités y clubes deportivos, desfiles, festivales, excursiones y campañas de vacunación.

En el aspecto de mejoramiento profesional también identificamos grandes similitudes en las experiencias de ambos docentes, pues tanto el maestro Chuan como el profesor Ávila mencionan la asistencia a cursos y juntas de orientación pedagógica, así como la consulta de libros de “orientación pedagógica” publicados por la Secretaría de Educación Pública. Cabe mencionar que el profesor Chuan, a diferencia

de Ávila, incluye en este rubro la recepción de folletos y revistas editadas por el SNTE como parte de su acervo. En ningún caso los profesores mencionan los títulos de las revistas y libros que aluden en sus informes.

COROLARIO

Como hemos visto, los archivos históricos de las escuelas Normales nos muestran un universo documental inédito de enorme riqueza que nos permite acercarnos a la diversa y compleja historia de estas instituciones.

A través de estos acervos, hoy disponibles y abiertos a la mirada de los investigadores, la vida cotidiana de las escuelas formadoras de docentes, sus actores, sus discursos, concepciones, prácticas, organización y cultura material quedan al descubierto, emergen de esa zona ignota de oscuridad y silencio a la que habían sido condenadas, y nos muestran, a través de sus vigorosos registros, sus sonoras voces y sus apasionadas manifestaciones, el pasado/presente de la formación de los maestros mexicanos.

ARCHIVOS HISTÓRICOS

Archivo Histórico de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua.

Archivo videodocumental, Dirección de Televisión, Dirección General de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), Secretaría de Educación Pública (SEP).

Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango.

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.

Archivo Histórico de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Benemérita y Centenaria.

Archivo Histórico de la Escuela Normal “Prof. Serafín Peña”.

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Urbana Federal “Jesús Romero Flores”.

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal del Estado “Luis Urias Belderráin”.

Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”.

Archivo Histórico de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”.

Archivo Histórico de la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.

REFERENCIAS

- ARTEAGA, Belinda (2002), *A gritos y sombrerazos. Historia de los debates sobre educación sexual en México (1906-1946)*, México, Universidad Pedagógica Nacional/Miguel Ángel Porrúa.
- BAZANT, Milada (2000), *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, serie Historia de la Educación.
- CÁRDENAS, Sebastián, Romeo Gómez, Alicia Urrutia, Fidel Gutiérrez, Salvador Medrano y Carlos Ruiz (1984), *Ciento cincuenta años en la formación de maestros mexicanos (Síntesis documental)*, México, CONALTE, Cuadernos, núm. 8.
- CASTILLO, Isidro (2006), *México, sus revoluciones sociales y la educación (1976)*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 6 tomos.
- CIVERA, Alicia (2008), *La escuela como opción de vida en la formación de maestros normalistas rurales en México. 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense.
- GALVÁN, Luz Elena (1981), *Los maestros de ayer. Un estudio histórico sobre el magisterio: 1887-1940*, México, Cuadernos de la Casa Chata núm. 44.
- GALVÁN, Luz Elena (1985), *Los maestros y la educación pública en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- HERMIDA, Ángel (comp.) (2002), *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*, México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 6 tomos.
- LÓPEZ, María Brunilda (1997), “Reminiscencias”, en Mario Pacheco Hidalgo (coord.), *Soy normalista. Anécdotas y comentarios*, 2ª parte, México, s/e, pp. 86-87.
- MEYER, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1981), “El maximato”, en Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (coords.), Daniel Cossío Villegas (dir.), *Historia de la Revolución Mexicana (1928-1934)*, vol. 12: *Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, pp. 189-272.
- ORDÓÑEZ, Plinio (1945), *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Educación Normal celebrado del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 1945 en la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León.
- PICHARDO, Josafath (1987), *Los grandes momentos del normalismo en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 9 títulos.
- QUINTAL Fidelio, Adolfo González y Mario Pacheco (2003), *Historia de la Benemérita Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche*, México, Ediciones de la Academia Mexicana de la Educación.
- QUIÑONES, Luis Carlos (2001), *La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango. A XCII años de su fundación como Escuela Normal y CXXXVIII como Instituto de Niñas (2001)*, México, Artes Gráficas La impresora.